

**30 DE OCTUBRE DE 2024
SOL JAPAC-UT 0531/2024**

SOLICITANTE 251162400007924

P R E S E N T E.-

Por este medio y de conformidad con el artículo 4, 7 párrafo tercero 10 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; damos cumplimiento respecto a su solicitud de Información a través del sistema Electrónico de Solicitudes de Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia, "PNT" con No. de folio 251162400007924; solicitando a este Organismo lo siguiente:

me gustaría saber los parámetros en los cuales se basa la JAPAC para la fijación de precios para las viviendas o colonias del municipio de Culiacán, Sinaloa.

En respuesta a su petición de información, le comunicamos que según lo establecido en la Ley de Agua potable y alcantarillado de Sinaloa así como el Reglamento interior de JAPAC, no se encuentra dentro de nuestras facultades la fijación de precios para viviendas, ahora bien si se refiere a los costos de instalación y derechos por los servicios prestados por esta paramunicipal, le comunico que dicha información se encuentra en el regimen tarifario de Japac el cual podrá encontrarlo publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la información de esta paramunicipal, artículo 95 fracción XVI, apartado de Normatividad aplicable o en la pagina de Japac apartado de Transparencia, artículo 95 fracción XVI.

Sin más por el momento y en espera de que la información anterior sea de su utilidad, nos ponemos a sus órdenes, ante cualquier aclaración al respecto, en los horarios de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, en la Unidad Administrativa de Transparencia y Acceso a la Información Pública JAPAC; La cual se encuentra ubicada en el domicilio Blvd. Rolando Arjona Amabilis 2571 Norte, Col. Desarrollo Urbano Tres Ríos. C.P. 80020, o en el correo electrónico unidaddetransparencia@japac.gob.mx y en el teléfono 6677586077.

ATENTAMENTE


LIC. ELNA ROSA SILLAS ZAMBRANO

Unidad Administrativa De Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CERTIFICACIÓN ISO 9001:2008
Producción de Agua en Plantas Potabilizadoras Country, Juan de Dios Bátiz, Isleta y San Lorenzo

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Blvd. Rolando Arjona Amabilis 2571 norte,
Col. Desarrollo Urbano Tres Ríos, C.P. 80020
Tel. 01(667) 758-60-00

OFICINAS COMERCIALES
Ángel Flores y Rubí, Col. Centro
C.P. 80000 Tel. 01(667) 159-61-00

SERVICIO LADA 800
Lada sin costo
01800 712-51-71

SISTEMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA
LLÁMENOS!
AQUATEL 073